Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificación de Adjudicación - DNVS

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> lun, 05 de oct de 2020 11:12
Asunto : Notificación de Adjudicación - DNVS 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones <licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>

Buen día, remito la Notificación de Adjudicación y Resolución S.G. Nº 42/2020 Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 10/2020 "Adquisición de artículos de ferretería para la DNVS", convocado por la SUBUOC Nº 54 - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social" - ID Nº 380.21.

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

resolucion_42001.pdf
5 MB

notificacion_shoptodohogar.pdf
603 KB

Asunción, 05 de octubre de 2020

Señores
SHOPING TODO HOGAR S.A.
Dirección: Hernandarias 1881 c/ Mcal. Estigarribia
Telf.: 021 – 754004 / 0986 - 774897
Correo: licitaciones@shoppingtodohogar.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS" - I.D. N° 380.201.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 09/2020 de fecha 07 de julio de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS", CONVOCADO POR EL LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 380.201.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MG. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Zimbra: subuoc.dnvs@mspbs.gov.py

Notificacion de Adjudicacion - DNVS

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> lun, 05 de oct de 2020 11:13
Asunto : Notificacion de Adjudicacion - DNVS 2 ficheros adjuntos
Para : emporio ferre <emporio.ferre@gmail.com>

Buen día, remito la Notificación de Adjudicación y Resolución S.G. Nº 42/2020 Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 10/2020 "Adquisición de artículos de ferretería para la DNVS", convocado por la SUBUOC Nº 54 - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social" - ID Nº 380.21.

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notificacion_emporio.pdf
598 KB

resolucion_42001.pdf
5 MB

Asunción, 05 de octubre de 2020

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso esq. Yuasy`y – Bo. Terminal – Asunción
Telf.: 021 - 560220
Correo: emporio.ferre@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS" - I.D. N° 380.201.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 09/2020 de fecha 07 de julio de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS", CONVOCADO POR EL LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 380.201.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

f)Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

h) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRATIVA

MG. Lic. Gabriela Foïl Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Zimbra: subuoc.dnvs@mspbs.gov.py

Notificacion de Adjudicacion - DNVS

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> lun, 05 de oct de 2020 11:14
Asunto : Notificacion de Adjudicacion - DNVS 2 ficheros adjuntos
Para : manu-dos <manu-dos@hotmail.com>

Buen día, remito la Notificación de Adjudicación y Resolución S.G. Nº 42/2020 Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 10/2020 "Adquisición de artículos de ferretería para la DNVS", convocado por la SUBUOC Nº 54 - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social" - ID Nº 380.21.

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notificacion_mcemprendimientos.pdf
598 KB

resolucion_42001.pdf
5 MB

Asunción, 05 de octubre de 2020

Señores
MC EMPRENDIMIENTOS de Eliezer Caballero
Dirección: Rodríguez de Francis / calle 1811
Telf.: 0981 - 754588
Correo: manu-dos@hotmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS" - I.D. N° 380.201.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 09/2020 de fecha 07 de julio de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA DNVS", CONVOCADO POR EL LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 380.201.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

l) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – ADMINISTRACIÓN

Mgs. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria